

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL.

ACTA SESIÓN ORD. N° 155  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 08-04-2009

HORA : 09:29Hrs.

LUGAR : Sala de Alcaldía

PRESIDE : La Sra. Edita Mansilla Barría

ASISTENCIA: Concejales Sr. Armin Aviles Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastián Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega Sr. Osvaldo Mauricio Oyarzo Brncin.

**TABLA:**

- Aprobación Acta Extraordinaria N° 086 de fecha 17.03.2008
- Correspondencia recibida y Despachada
- Audiencia Sr. Rector de la Universidad de la Frontera
- Mensaje de la Sra. Alcaldes
- Puntos Varios.

**DESARROLLO**

En nombre de Dios la Sra. Presidenta del H. Concejo Municipal doña Edita Mansillas, da inicio a la reunión de Concejo. Solicita al H. Concejo que se reciba a la delegación de Deportistas que viajaron a Perú a competir en el campeonato Internacional Deporte Aventura.

El H. Concejo recibe a grupo de deportistas que participaron en competencia realizada en Perú, en la cual la municipalidad de Pucon brindo todo su apoyo y parte de aporte económico para solventar el traslado de los deportistas al extranjero. Y que según acuerdo deberían retribuir a la comunidad con talleres extraescolares, realizando a su llegada muestra fotográfica y charla para motivar la practica deportiva en estudiantes, niños y jóvenes de la comuna.

El grupo integrados por seis deportistas se presenta a dar las gracias por el apoyo brindado y comunica que se han adjudicado el primer lugar de la competencia, la cual se realizo en pleno desierto y con altas temperaturas y gran humedad, cumpliendo con la meta en un tiempo de 29 horas y quienes los secundaron llegaron 1: 20 minutos mas tarde, demostrando así su alto rendimiento deportivo y competitivo.

Los deportistas presentan sus ideas, como fue su compromiso una vez terminada la competencia y de regreso en Chile. El proyecto consiste en implementar un Taller para profesores relacionado con Deporte Aventura, ya que son ellos los que están diariamente con los niños y quienes se deben impregnar de las nuevas competencias y actividades que contempla este tipo de deportes. Los deportistas plantean que la realización de estos talleres puede llevarse a cabo en un fin de semana. Este taller culminaría con un evento para los mismos profesores donde aplicasen todo lo aprendido en una competencia. Además proponen la organización de una competencia ínter escolar para el mes de Octubre o Noviembre del presente año.

La Sra. Edita Mansilla comunica que en mes de Abril el municipio Contara con la contratación de un coordinador de deporte, quien podría colaborar con la iniciativa planteada por el grupo de deportista Aventura.

La Sra. Marcela Sanhueza, apoya la iniciativa de dictar taller para el Profesorado pero encuentra que un fin de semana es muy poco tiempo. A lo cual los deportistas manifiestan que esta diseñado solo para un fin de semana, ya que talvez seria complicado la participación de los mismos por mas tiempo.

La Sra. Edita Mansilla, manifiesta su interés por que cada año un colegio genere una actividad extraescolar ya sea colegio municipal o particular.

El Sr. Sebastián Álvarez, solicita a grupo de deportistas que sean ellos quienes establezcan las bases del proyecto que realizarán con los profesores y alumnos.

El Sr. Vicente Sepúlveda, felicita, y agradece, la oportunidad de Poder dar a conocer este tipo de eventos, y manifiesta que el espíritu de esta administración es apoyar a equipos que traigan ideas nuevas y poder organizar eventos en Pucón.

El Sr. Mauricio Oyarzo, plantea que Pucon debiese potenciar la incorporación de dos competencias al año, una de verano una de invierno y que estas se puedan sustentar una con otra.

Sra. Marcela Sanhueza, manifiesta que su mayor interés es que en Pucon se realicen actividades deportivas con gente y jóvenes de la comuna que se habrán oportunidades y espacios para su realización.

El equipo hace entrega de un presente a la Alcaldesa en Manifestación de su agradecimiento.

La Sra. Edita Mansilla pone en consideración el acta Extraordinaria N° 086, quedando pendiente acta Ordinaria N° 154 y Acta Extraordinaria N° 087.

La Sra. Marcela Sanhueza, realiza observación en pagina N° 2 párrafo N° 7 y manifiesta su molestia por lo escrito en dicho texto, ya que afirma nunca

haber dicho tal cosa, ya que ella nunca se referiría así a la gente, estando siempre dispuesta a colaborar en lo que se le requiera y cuantas veces sea necesario. Manifiesta la necesidad de que se anule dicho párrafo, solicita la grabación de la reunión.

La Sra. Edita Mansilla recomienda realizar una carta personal explicando lo ya descrito por la concejala, la cual será anexada al acta antes de ser subida a la página Web.

La Sra. Graciela Henríquez, plantea al H. Concejo, que existen ocasiones en la que se realizan opiniones y estas no llegan a quedar plasmadas en las actas.

Se somete a aprobación o rechazo acta extraordinaria N°086

Los concejales Sra. Graciela Henríquez, Sr. Armin Aviles, Sr. Sebastian Álvarez, Sr. Mauricio Oyarzo, aprueban con observación planteada.

El Sr. Sepúlveda aprueba acta con la observación que amerita al Párrafo N° 7, planteado por la Sra. Marcela Sanhueza

La Sra. Marcela Sanhueza rechaza acta extraordinaria N° 086 y presentara los descargos por escrito en la próxima reunión de Concejo.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 086 de fecha 17.03.2009 con la observación del concejal Sepúlveda y con el rechazo de la Sra. Marcela Sanhueza.

### **Correspondencia**

- Correspondencia recibida, documento de Asociación Chilena de Municipalidades, quienes Plantean la idea de que Pucon sea sede del próximo congreso de Municipalidades de Chile.
- Carta de los Señores Christian Salewsky P. Y Sra. María G. Nass J., de fecha 30.03.2009.
- Ordinario N° 1346 de fecha 13.03.2009 del SEREMI de Bienes Nacionales, donde dan respuesta a solicitud del H. Concejo del traspaso de terreno ubicado en calle Uruguay N° 570 de esta comuna.
- Ord. N° 224 de fecha 18.03.2009 de la Dirección de Obras Municipales donde informa sobre los Permisos de Construcción de los meses de Febrero y Marzo del presente año.

La Sra. Edita Mansilla informa que esto es solo como materia informativa ya que los permisos de obras lo ve estrictamente el departamento correspondiente.

El Sr. Mauricio Oyarzo se refiere al Ord. 224, consulta si la municipalidad pudiese realizar un estudio de todos los antecedentes y documentos presentes en este caso, evitando así decisiones erradas, obteniendo claridad y tranquilidad para dar una respuesta al Sr. Bruno y al Sr. Baeza con fundamento y conocimiento de hechos.

La Sra. Edita Mansilla, aclara que debe ser el Departamento de Obras quien asesore al Concejo, ya que son ellos quienes cuentan con los antecedentes para comunicar si falta algún documento que impida otorgar la patente. Solicita enviar oficio, ya que este tramite permitirá dar una respuesta al usuario o que este tome los resguardos que estime conveniente.

El Sr. Sebastián Álvarez, manifiesta que ley de micro empresa familiar, no tendría que funcionar para los restaurantes ya que esto no es bueno para al turismo. Ya que se implementan restaurantes que no cuentan con los estándares de calidad para brindar un optimo servicio.

La Sra. Graciela Henríquez, plantea que según su parecer esta ley MEF fue creada para ser utilizada bajo otro punto de vista, para minimarket, panaderías, talleres etc. Se tiene un vacío por tanto esta siendo usada para otros fines.

El Sr. Mauricio Oyarzo. realiza solicitud, para que el Sr. Asesor Jurídico pueda realizar un estudio de Titulo de la Propiedad ubicada en calle Arauco esquina O'higgins donde se encuentra funcionando el Restaurante del Sr. Baeza, con la finalidad de tener la información completa y hasta que punto podrían llegar como Concejo.

La Sra. Graciela Henríquez, apoya petición de el Concejal Oyarzo .Y consulta a Secretaria Municipal si esto puede ser solicitado por el Concejo.

El Sr. Vicente Sepúlveda, manifiesta que el tema referente a patentes comerciales se debe aclarar, ya que si otros obvian sus funciones tendrán que explicar su forma de actuar. Hace hincapié en que el espíritu del Concejo es ser transparente en la toma de decisiones. .

El Sr. Sebastián Álvarez, consulta sobre si esta persona trabaja sin patente. Y manifiesta su inquietud de cómo será zanjado el tema.

El Sr. Armin Aviles, contesta al Concejal Álvarez que efectivamente trabaja sin la patente y que además existen otros 6 locales en el mismo terreno y bajo las mismas condiciones.

La Sra. Edita mansilla, comunica que enviara los antecedentes al Departamento Jurídico de la Municipalidad y enviara carta informativa a cada unos de los involucrados en el tema.

El Sr. Sebastián Álvarez, plantea proponer como plazo el primer trimestre, para que en mes de Julio se tenga resuelto el tema de las patentes comerciales, para que de este modo ya no exista comercio atendiendo sin su respectiva patente.

La Sra. Edita Mansilla plantea que se analice el Documento de la Asociación de Municipalidades que solicita la comuna para la realización del IX Congreso de Asociación de Municipalidades.

Se rechaza la proposición de la Asociación de Municipalidades que la comuna de Pucón postule a la realización el IX Congreso de Nacional.

La Sra. Edita Mansilla y el Honorable Concejo reciben al Sr. Rector de la UFRO Sr. Sergio Bravo y agradece su presencia.

A continuación la Sra. Edita Mansilla ofrece la palabra al Sr. Rector de la UFRO, don Sergio Bravo.

El Sr. Rector de la Universidad de la Frontera, comienza explicando que el compromiso de la UFRO es ser la Universidad de la IX Región, manifiesta que el proyecto presente en la comuna no los tiene del todo satisfechos. Plantea posibilidades de reformular el proyecto según el contexto actual de educación en el país y la situación de la Sede UFRO en Pucón, la cual no permite generar ni mantener mas carreras de nivel universitario, debido a la baja matricula y a que los alumnos no cumplen con los requerimientos establecidos ya sea a nivel de puntaje (475 como mínimo) para poder optar a los beneficios de becas y créditos.

El Sr. Bravo informa que la Universidad de la Frontera sede Pucon forma una sociedad anónima con Euro-Chile, quienes administran recursos de chilenos y europeos, quienes cuentan con el 60% de la sociedad dejando un 40% en manos de la Universidad

Hoy en día manifiesta el Rector que dicha sociedad fue un error, ya que la Universidad no persigue fines de lucro y el hecho de que exista una sociedad anónima impide que la universidad de la Frontera pueda entregar recursos a su sede en Pucón. Ya que no se puede traspasar dinero publico a una Sociedad Anónima, ya que estas están constituidas bajo fines de lucro.

Actualmente la Universidad Frontera sede Pucon cuenta con tres carreras específicas cuyos alumnos bordean los 400 puntos, por lo cual no pueden recibir ningún tipo de ayuda económica, por lo que el Sr. Rector plantea como solución lo siguiente:

#### ❖ TRANSFORMAR SEDE PUCON EN CFT

El Sr. Rector de la UFRO manifiesta su interés por dar término a la sociedad para que la Universidad tome el control, logrando así destinar recursos a su sede. Sr. Bravo acogiendo los requerimientos del Concejo se compromete a implementar como carrera técnica en el proyecto de CFT, traductor de ingles, con profesores nativos capaces de enseñar de forma optima el idioma.

La Sra. Edita Mansilla plantea la necesidad de que la Universidad se integre al desarrollo comunal y a sus actividades y manifiesta la voluntad de colaborar en ello.

El Sr. Bravo realiza otro compromiso, ya que de ser factible convertir la sede en CFT, desarrollaría proyectos que contemplaran al liceo de Hoteleria y Turismo de Pucón.

La Sra. Marcela Sanhueza, consulta al Sr. Rector si existe la posibilidad de implementar convenio de perfeccionamiento de verano, los cuales actualmente se desarrollan en Temuco y Angol, comunica que los profesores han enviado cartas pero no han tenido respuesta al respecto.

El Sr. Rector de la UFRO informa que estos proyectos se desarrollan en las cabeceras de regiones, por ser Cautín le corresponde Temuco, Malleco-Angol, pero que se compromete a proponer Pucón ante SEREMI de Educación, para poder llegar a entablar convenio.

El Sr. Armin Avilés manifiesta su inquietud respecto a la instauración de un CFT para el 2010 y le gustaría saber si las carreras a impartirse serán evaluadas y seleccionadas según encuesta de Protección Social para favorecer a los jóvenes de la comuna.

El Sr. Rector de la UFRO da a conocer que este trabajo sería realizado por personas con conocimiento en el tema y que tendrían presentes las expectativas del liceo de Hotelería y Turismo y público en general, aun así informa que el proceso es largo y que la aprobación de una carrera por lo menos tarda un año.

El Sr. Armin Avilés, solicita reunión extraordinaria con Educación y la Universidad de la Frontera, ya que el tema es muy interesante.

La Sra. Edita Mansilla solicita que se realice un taller para el profesorado, para analizar en conjunto hacia donde va el país y hacia donde dirige sus intereses la comuna

Sra. Edita Mansilla, y todos los señores concejales agradece la presencia y amabilidad del Sr. Sergio Bravo de asistir a la audiencia con H. Concejo Municipal.

#### MENSAJE SRA. ALCALDESA

La Sra. Alcaldesa, informa que el día lunes 6 de Abril del presente año se reunió en Santiago con Ministro de Obras Públicas, reunión a la que también asistieron Alcalde de Villarrica, Curarrehue y Freire, Diputado por el distrito 51 y 52 el Diputado Sr. Tuma, Diputado Sr. Meza, Diputado Sr. García, además participaron el SEREMI de Obras Públicas y Director Nacional de Vialidad, con la idea de fortalecer todo la ruta Internacional Freire hacia Argentina, mencionado desde cada comuna. Se planteó la idea de ejecutar doble vía Freire-Villarrica y realizar mejoras en ruta a Lincañ ray por parte de Villarrica. Así también la realización del paso por la Segunda Faja, fortaleciéndola como pasó entre Villarrica y Pucón, por la zona más cercana del volcán. Por lo cual se desestima la posibilidad de ensanchar la vía actual entre Villarrica- Pucón y la apertura por el lado Norte del Lago Villarrica.

La Sra. Alcaldesa comunica que solicitó que se agilizará la apertura de la Variante Internacional Bay Pass, haciendo presente la importancia que tiene este camino para la culminación de la conectividad de la ruta Curarrehue – Argentina.

La Sra. Graciela Henríquez, consulta si se trató el tema de Villa Los Robles e impacto que provocaría el Bay pass.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que el tema no fue tocado, ya que la reunión no permitía tratar temas específicos de cada comuna (PDI), Además que el problema no está totalmente clarificados y no hay reconocimiento de daño estructural, y el tema principal era Variante Internacional.

El Sr. Armin Aviles, consulta referente al tema de la construcción del camino por la Segunda Faja y Variante Internacional y si la ruta alternativa estaría proyectada hacia el Turbio (puente), con el afán de descongestionar.

El Sr. Vicente Sepúlveda manifiesta que una vez que se apruebe la factibilidad del proyecto, se podría comenzar a solicitar la salida al Turbio.

La Sra. Edita Mansilla informa al H Concejo que el día de ayer recibió la visita del representante de la Dirección de Aeronáutica Civil, con la finalidad de informar que el proceso de expropiación esta avanzado y que los peritos tasadores llegarían en Mayo, para que la pista este habilitada en verano, ellos presentaron el proyecto ya que invertirán en el mejoramiento del terminal y traspasaran las boletas de aguas a nombre del propietario del terreno, para que la municipalidad no siga pagando dichas cuentas.

La Sra. Alcaldesa, comunica que solicito al Sr. Asesor Jurídico que realizara un convenio y propuesta de colaboración para ser presentada a Dirección de aeronáutica.

La Sra. Alcaldesa, informa que Capitán de Puerto de presento el día de ayer, pero como ella se encontraba en una audiencia, por lo que el Capitán se retiro con el compromiso de regresar el día Jueves 9 de Abril, en esta reunión se pretende entablar conversación previa, antes de ser llevada a Concejo, para evita expandir el tema.

La Sra. Alcaldesa menciona tema referente a Fundación Fray Francisco Valdés, a quien se les otorgo subvención de \$7.000.000 para el monumento que se esta realizando en conjunto con Dirección de Arquitectura, quienes no están recibiendo el dinero por parte de la Fundación, por lo cual solicitan que la municipalidad realice convenio con el MOP y la Dirección de Arquitectura de Región de la Araucanía, para que desde ahí salga el dinero, para lo cual se solicita que la subvención sea reintegrada al municipio y se entregue vía Dirección de Arquitectura. Por su parte Fundación hará entrega hoy de los fondos de la subvención, por lo cual se deberá realizar convenio entre los Organismos Públicos, solicita la aprobación del Concejo para la reintregacion de los fondos de la Fundación y realizar Convenio con la Dirección de Arquitectura.

Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba que se realice convenio de Colaboración con el MOP Dirección de Arquitectura Región de la Araucanía y traspasar la suma de \$ 7.000.000 para la construcción del monumento Obispo Francisco Valdés S. que devuelve la Fundación Francisco Valdés S.

#### Puntos Varios

La Sra. Alcaldesa, informa que en reunión con la Asociación de Fútbol, se comunico sobre el campeonato que realiza anualmente en la comuna, en la cual se le manifestó la intención de que el campeonato pudiese ser financiado con aportes de publicidad que integrantes de la misma Asociación ayudarían a gestionar, quedando instalada por un año en los recintos deportivos de Pucón. (Estadio Municipal, Gimnasio Municipal y Cancha Badilla)

El Sr. Armin Aviles, comunica que dentro de la ordenanza que involucra tema deporte, no se encuentra contemplado el cobro por publicidad en recintos deportivos. Por lo cual Abogado estaría informado para poder realizar estudio de la ley del Deporte.

La Sra. Marcela Sanhueza, manifiesta que respecto al tema si es posible o no la instalación de publicidad en los recintos deportivos y realizar el cobro de los mismos, informa que este tipo de cobros no aparece en ordenanza, por lo cual propone que estos sectores donde se instalaría la publicidad sean arrendados como espacio físico, ya que esto si esta contemplado en Ordenanza Municipal.

El Sr. Vicente Sepúlveda, manifiesta que cualquier modificación a la ordenanza debe ser realizada en octubre y comunicado a la comunidad a través de la página Web.

La Sra. Alcaldesa solicita la presencia de Asesor Jurídico para analizar Ley de deporte.

El Sr. Pedro San Martín, Abogado comunica que solo fue informado el día anterior de la solicitud de realizar informe sobre instalación de publicidad dentro de los recintos deportivos, y debido a la hora no pudo ser concretado, pero la posibilidad que plantea es el arriendo del espacio, ya que ordenanzas no lo contemplan, se compromete para tener los documentos solicitados el día lunes a las 18:00 hrs. en reunión Extraordinaria.

El Sr. Pedro San Martín comunica al H. Concejo que respecto al Juicio contra Municipalidad de Pucón por accidente en ciclo vía, manifiesta su inquietud por conocer que decidirán los integrantes del H. Concejo, respecto al acuerdo monetario que se podrían llegar a pagar al afectado. Quien en una primera instancia solicitaba el pago por \$15.000.000. respaldado por gastos de bonos, facturas de hospitalización y medicamentos.

La Sra. Marcela Sanhueza hace referencia a caso pendiente de niños que se accidentaron en ciclo vía los cuales quedaron con cicatrices visibles.

El Sr. Abogado manifiesta que ha llegado a un acuerdo en conversación con la madre, quien pide el pago correspondiente a un mes que dejo de trabajar por atender a sus hijos más gastos de traslado lo que suma aproximadamente \$320.000, el cual no ha sido pagado ya que se necesita el acuerdo del Concejo.

La Sra. Alcaldesa manifiesta su preocupación e interés por realizar acuerdo para realizar pago a los familiares de los niños afectados.

El Sr. Sebastian Álvarez haciendo referencia al tema pendiente por abogado demandante por juicio accidente ciclo vía, propone el pago de un tercio del total solicitado.

La Sra. Marcela Sanhueza propone solo cancelar lo correspondiente a lo utilizado, lo cual podría llegar hacer menos de lo que plantea el concejal Álvarez.

El H. Concejo aprueban llegar un acuerdo extrajudicial a la mama de los niños afectados en el accidente de la Ciclo vía la suma de \$500.000, mas atención prioritaria en salud

(tratamiento de cicatrices) seguimiento familiar por asistente social y colaboración municipal.

La Sra. Marcela Sanhueza, consulta sobre las responsabilidades de los jefes de los distintos departamentos, quienes por negligencias en sus funciones, provocan que la municipalidad tenga que realizar estos tipos de pagos, ya que las condiciones de seguridad no son las adecuadas,

La Sra. Alcaldesa responde que se deberá incurrir en sumarios para investigar grado de responsabilidades, y solicitar informes para conocer si los departamentos informan de dichas falencias.

La Sra. Graciela Henríquez, plantea que en este tipo de casos la gente no culpa al municipio sino que directamente a la Sra. Alcaldesa y a sus Concejales.

La Sra. Alcaldesa recalca su posición por la realización de investigaciones internas.

El Concejal Sepúlveda solicita anexar los antecedentes de gasto de la familia de niños accidentados para ser incorporados en acuerdo de pago.

Se Aprueba llegar acuerdo extrajudicial, y negociar con el Sr. Abogado del accidentado en la ciclo vía ofrecerle como máximo un tercio de lo cobrado (\$15.000.000).

#### Presentación Comisión Centro de Negocios

El Sr. Sebastián Álvarez, plantea a la Sra. Alcaldesa lo acordado por la comisión y el interés de este grupo de trabajo en que se realice una fiscalización este fin de semana de Semana Santa, para conocer el número de carros trabajando y bajo que condiciones. Posterior a esto se realice un informe.

El concejal Álvarez realiza invitación a Sra. Alcaldesa para el día 20 de Abril a las 18:00 horas, fecha en la cual se realizara próxima reunión del centro de negocios, con el fin de dar a conocer los lineamientos a desarrollar, trabajando en conjunto las ideas para llegar con planteamientos claros al Concejo quienes son los que tomaran las decisiones finales.

El Sr. Oyarzo, solicita poder incorporar más inspectores para el fin de semana largo, e instaurar un sistema de ordenamiento (vestimenta) y personal con capacidad de dar respuestas y argumentar a los comerciantes los motivos de la fiscalización.

La Sra. Alcaldesa, comunica que reimplementará sistema de turnos, los cuales dan excelente resultado en fines de semana largos y verano. Y esto lo esta organizando la Sra. Administradora Municipal.

La Sra. Graciela Henríquez, solicita que se deje en acta su solicitud de invitar a Sra. Alcaldesa a reunión de trabajo Centro de Negocios.

La Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal, comunica que solicito a inspectores Municipales, que realizaran la fiscalización de fin de semana a los carros de acuerdo a lo expuesto por comisión Centro de Negocios, tabla con cinco puntos específicos.

- Patente
- Horario de abertura y cierre
- Fiscalización preparación de alimentos e ingesta de bebidas.
- Que sean los titulares o el designado quien trabaje el carro, manteniendo solo una silla por carrito
- Mantener Ordenamiento y lugar asignado, para fin de semana

El Sr. Sebastián Álvarez, manifiesta su inquietud por tema pendiente en sector Paillaco, sistema de salud y posta que al parecer no estaría funcionando de forma optima. (infraestructura, baños, sistema de turnos)

La Sra. Alcaldesa, solicita a Departamento de Salud realizar inspección.

La Sra. Graciela Henríquez, desea aclarar duda, referente a personal encargado del trabajo con las comunidades indígenas. Y consulta si la Asistente Social podría apoyar con los proyectos que desean ser postulados por una persona.

La Sra. Alcaldesa, responde que todo profesional esta capacitado para colaborar en la realización de proyectos, pero no puede cobrar por esto y tampoco puede absorber toda la demanda, no es obligación para ella y manifiesta que esta gente puede obtener apoyo a través de PRODER y PRODESAL y la colaboración de Dideco.

El Sr. Armin Aviles, consulta sobre situación de la sede que se encuentra ubicada en terreno perteneciente a la Unión Comunal, que por años ha sido ocupada por los Pequeños Agricultores.

La Sra. Alcaldesa contesta que entablara conversación con Unión Comunal, para conocer situación y disponibilidad actual del terreno, antes de realizar mejoras en el lugar.

La Sra. Marcela Sanhueza, comunica que aun no han sido tapados los pozos existentes en Colegio Carlos Hotzapfel lo cual ha solicitado en reiteradas oportunidades en Concejos y donde supuestamente habían informado el Sr. Zerené que el problema ya estaba resuelto, cosa que no es verdad ya que el problema persiste una vez más a mentido.

La Sra. Alcaldesa solicita comunicar a la Dirección de Obras para que acuda al Colegio a inspeccionar y realizar informe de que colegios son los afectados.

La Sra. Marcela Sanhueza a la vez realiza petición para atender reclamo de los pobladores de sector Obispo Valdés, quienes solicitan que se instale cerco y se limpie terreno ubicado al final de calle Ansorena, bajo el Monasterio. Consulta si en realidad el terreno fue cedido a Municipio.

La Sra. Secretaria Municipal, quien había quedado a cargo de averiguar que sucedía con el terreno, comunica que en sitio no es municipal y existen dos propietarios que son la familia Quezada.

La Sra. Marcela Sanhueza, plantea que como los propietarios ya están identificados podrían ser informados de la necesidad de cercar.

La Sra. Alcaldesa expresa que se solicitara formal por escrito a los propietarios para que instalen cerco en terreno ya que de lo contrario tendrán que responsabilizarse por posibles accidentes.

Se acuerda solicitar a la familia Quezada que cierre el terreno ubicado en calle M. Ansorena –Fresia, R. Guiñez y S. Engler.

El Sr. Mauricio Oyarzo, comunica que ha mantenido conversación con Sr. Eduardo Salinas, vecino con domicilio en Camino Internacional. Él con su familia tiene un proyecto y son propietarios de un terreno hasta la esquina del callejón Villa Trancura. Ellos desean realizar camino por atrás y quieren donar 24 mts de Ancho por 300 mts de largo de terreno, que saldría a Pasaje Las Rosas y en conjunto con Sr. Eltit realizar quien donaría salida al Moll, lo cual colaboraría en la descongestión.

La Sra. Alcaldesa, agradece la iniciativa y realizara estudio en terreno tomando contacto con don Eduardo Salinas analiza posibilidad de terreno para poder reubicar al Liceo de Hotelería y Turismo.

El Sr. Mauricio Oyarzo, comunica que se ha recepcionado una carta, de la cual se le entrego una copia que corresponde al SII Regional avalando el SII local, solicitando ratificar el sueldo del profesional a cargo de la oficina, el cual sufrió un descuento a fines del año pasado, de aprox. \$166.000.

La Sra. Alcaldesa comunica que esto fue lo que dejo acordado el Concejo anterior, pero manifiesta que podría cumplir otras funciones extras en la municipalidad, para poder recomponer el sueldo.

El Sr. Armin Aviles, informa que hace 19 días no funciona alumbrado público en Caburgua, Playa Negra y vuelve a recordar el tema de suciedad de las palomas, consulta si existe algún sistema interno municipal donde se ingresen los nombres de las personas que solicitan ayuda social, de manera de mantener control.

La Sra. Alcaldesa, manifiesta que ella lleva un registro y efectivamente la gente se empieza a repetir con ayudas sociales es por que realmente lo necesitan y con respecto al tema eléctrico este será Llamado a Licitación Pública, pero momentáneamente existe un contrato para que repare los temas urgente y enviara a revisar problema en Caburgua de inmediato.

Se levanta la sesión siendo las 15:00 horas.

**ACUERDOS:**

1.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 086 de fecha 17.03.2009 con la observación del concejal Sepúlveda y con el rechazo de la Sra. Marcela Sanhueza.

2.- Se rechaza la proposición de la Asociación de Municipalidades que la comuna de Pucón postule a la realización el IX Congreso de Nacional.

3.- Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba que se realice convenio de Colaboración con el MOP Dirección de Arquitectura Región de la Araucanía y traspasar la suma de \$ 7.000.000 para la construcción del monumento Obispo Francisco Valdés S. que devuelve la Fundación Francisco Valdés S.

4.- El H. Concejo aprueban llegar un acuerdo extrajudicial a la mama de los niños afectados en el accidente de la Ciclo vía la suma de \$500.000, mas atención prioritaria en salud (tratamiento de cicatrices) seguimiento familiar por asistente social y colaboración municipal.

5.- Se Aprueba llegar acuerdo extrajudicial, y negociar con el Sr. Abogado del accidentado en la ciclo vía ofrecerle como máximo un tercio de lo cobrado (\$15.000.000).

6.- Se acuerda solicitar a la familia Quezada que cierre el terreno ubicado en calle M. Ansorena –Fresia, R. Guíñez y S. Engler.

GLADIELA MATUR PANGUILEF  
SECRETARIA

EDITA MANSILLA BARRIA  
PRESIDENTA